

Nombre	Municipio	C.P.	Provincia	Tipo vía	Nombre vía
Ramos Duque, Angel Toribio	Almadén de la Plata	41240	Sevilla	C/	Lista, núm. 25
Sánchez Ambrona, Herminia	Almadén de la Plata	41240	Sevilla	C/	Coso, núm. 22
Torado Guerra, Luis Fernando	Gines	41960	Sevilla	C/	Antonio Reyes Lara, núm. 2
Vidal Moreno, Antonio	Sevilla	41007	Sevilla	Pza	del Marinete, 1, 11 DH
Vidal Moreno, Antonio	San Juan de Aznalfarache	41920	Sevilla	C/	Salvador Madrigal Rasero, núm. 4 1.º A
Vidal Ortiz, Francisco	Sevilla	41008	Sevilla	C/	Sta. M.ª de los Reyes, núm. 3, 1.º C
Vidal Ortiz, María	Almadén de la Plata	41240	Sevilla	C/	Castillo, núm. 3

Y así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados:

Nombre	Polígono	Parcela	Provincia
Campo Amor S.A	22	6	Almadén de la Plata
Román Rivas, Carmen	22	2	Almadén de la Plata
Dehesa Palacios de Almadén Cb	13	5	Almadén de la Plata
Ganadería Sierra Norte	27	3	Almadén de la Plata
García Vidal, Rosario	15	5	Almadén de la Plata
Lissén Hermanos y Juan Frois Hernández C.B.	4	1	Castilblanco

A los que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce la dirección donde pudiera realizarse.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- La Delegada (Por Dto. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla de notificación por edicto de Orden de 31 de agosto de 2005 por la que se aprueba el deslinde parcial, expte. D/23/03, del monte «Cerro del Hierro», código SE-10.045-JA.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente mediante Orden de 31 de agosto de 2005 ha resuelto aprobar el deslinde parcial, Expte. D/23/03, del monte público «Cerro del Hierro», relativo al tramo de perímetro exterior correspondiente a la antigua vía del ferrocarril, con Código de la Junta de Andalucía SE-10.045 -JA, cuya titularidad ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en los términos municipales de Alanís, Cazalla de la Sierra y San Nicolás del Puerto. Dicha Orden aprobatoria fue publicada en el BOJA núm. 185 de 21 de septiembre de 2005.

«Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día mencionado anteriormente, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común y 10.1 a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa»

Se adjunta listado de propietarios que pudieran resultar afectados, a los cuales ha sido notificado el siguiente acto administrativo;

Nombre	Término Municipal
Alejo Morales, Luis	San Nicolás del Puerto
Asaja	Sevilla
Aubeyzon López, Joaquín Fidel	Castilleja de Guzmán
Ayto. San Nicolás del Puerto	San Nicolás del Puerto
Cabeza Gómez, Francisco	San Nicolás del Puerto
Cabeza Muñoz, Avelino	San Nicolás del Puerto
Cals Romero, José Luis	Madrid
Cantos Gallego, Esperanza	Santiponce
Carmona Guerrero, Matilde	Fuentes de Andalucía
Cia. Sevillana de Electricidad	Sevilla
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Sevilla
Consejería de Obras Públicas	Sevilla
Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Carreteras	Sevilla
Espinola Muñoz, Rafael	San Nicolás del Puerto
Espinola Rocho, Rafael	Córdoba
Estado M Economía y H Patrimonio	Sevilla
Fernández Cals, Rosario	Sevilla
Fernández Gómez, Antonio	Cazalla de La Sierra
Gallego Fernández, Angeles	Cazalla de La Sierra
Gallego Millán José María	Guadalcanal
Gallego Millán, José Antonio	San Nicolás del Puerto
García Becerra, Antonio	San Nicolás del Puerto
García Boza, Ana	San Nicolás del Puerto
García Boza, Eduardo	San Nicolás del Puerto
García Boza, María	San Nicolás del Puerto
García García, Elvira	San Nicolás del Puerto
Ginés Boza, José	San Nicolás del Puerto
Gómez González, Carmen	San Nicolás del Puerto
Hermanos González Iglesias Cb	Mairena del Ajarafé
Hernández del Castillo, Jesús	Cazalla de La Sierra
Inverquer S.A.	Sevilla
Marín Llanes, Mariano	Sevilla
Marín Miguel, Isabel M.ª	Sevilla
Márquez Arenas, Encarnación	San Nicolás del Puerto
Merchán Iglesias, Francisco Javier	Mairena del Ajarafé
Metalúrgica del Guadalquivir SI	Sevilla
Montero Cabeza, Carmelo	Guadalcanal
Montero Rocho, Enrique	San Nicolás del Puerto
Moreno Murillo, Antonia	San Nicolás del Puerto
Moreno Rocho, Adela	Madrid
Muñoz Bernabé, José	San Nicolás del Puerto
Muñoz Muñoz, Ramona y Remedios	San Nicolás del Puerto
Muñoz Serrano, Antonia	San Nicolás del Puerto
Orejudo de la Flor, José	San Nicolás del Puerto
Ortiz Rios, Luis	San Nicolás del Puerto
Pizarro Cals, Carmen	La Campana
Pizarro Vizu Ele, Angela	Sevilla
Prieto Rodilla, Antonio	San Nicolás del Puerto
Renfe, Delegación de Patrimonio y Urbanismo	Sevilla
Rocho Moya, Rosario	Córdoba
Rodríguez Guerrero, Manuel	San Nicolás del Puerto
Rodríguez Valencia, Manuel	San Nicolás del Puerto

Nombre	Término Municipal
Salinas Benjumea, Manuel	Sevilla
Sánchez Cabanillas, Diego José	Alanis
Sánchez Espinola, Estrella	San Nicolás del Puerto
Sánchez Espinola, Rafael	San Nicolás del Puerto
Sánchez Espinola, Teresa	San Nicolás del Puerto
Sánchez Márquez, Encarnación	Sevilla
Sánchez Márquez, Estrella	Sevilla
Sánchez Márquez, M.ª Dolores	L'armentara
Sanchez Ortega, Francisco	San Nicolás del Puerto
Taramón Torrejón, Robledo	San Nicolás del Puerto
Trejo López, Joaquín	El Prat de Llobregat
Valderas de la Fuente, Manuel Jesús	Sevilla
Valle Espinola, Juan Carlos	San Nicolás del Puerto
Vasco Bayon, José	San Nicolás del Puerto
Vázquez Rodríguez, Juan Manuel	San Nicolás del Puerto
Vázquez Villa, Mario	San Nicolás del Puerto
Yufera García, M.ª Elena	San Nicolás del Puerto
Zapata Taramón, Manuel	San Nicolás del Puerto

Y así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados:

Nombre	Polígono	Parcela	Término Municipal
Angeles Baldera, Lucía	5	92	San Nicolás del Puerto

Al que no ha sido posible notificar personalmente en cuanto se desconoce la dirección donde pudiera realizarse.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Sevilla, 3 de agosto de 2005.- La Delegada (Por Dto. 206/2004, de 11.5), El Secretario General, Tomás Domínguez Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE JAEN

ANUNCIO de rectificación de bases.

E D I C T O

Habiendo sido aprobadas por Resolución de 23 de septiembre de 2005, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción efectuada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, las modificaciones a las Bases que más abajo se relacionan, publicadas en los Boletines que se detallan, por medio del presente se efectúa la corrección de los siguientes errores:

I. Bases para cubrir 2 plazas de Oficial, 1 plaza de Subinspector y 1 plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Local, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 212, de 13 de septiembre de 2005 y BOJA núm. 173 de 5 de septiembre de 2005:

Base 3, en el punto 3.1.a), en su comienzo, debe decir:

«Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Jaén y haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionario de carrera en los Cuerpos de la Policía Local...»

II. Bases para cubrir 1 plaza de Oficial Conductor publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 212, de 13 de septiembre de 2005 y BOJA núm. 173 de 5 de septiembre de 2005 y para cubrir 3 plazas de Ordenanza publicadas en el BOJA núm. 173, de 5 de septiembre de 2005:

Base III: Donde dice «Los aspirantes deberán ingresar... en la cuenta número. . .», debe decir «Los aspirantes deberán ingresar... en la cuenta número 30670100 27 1147447922...»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 4 de octubre de 2005.- El Tte. Alcalde Delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente, Contratación y Personal.